

IV EDICIÓN PREMIO PROGRESO



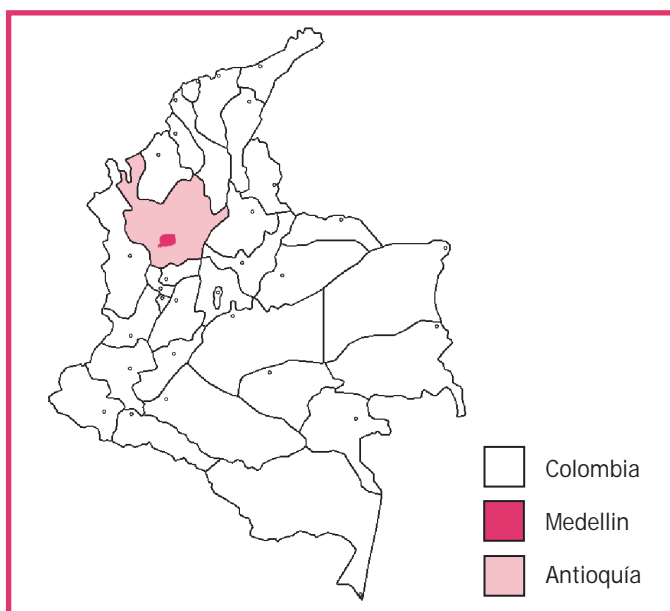
CULTURA · DEPORTES · NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMON. LOCAL · TURISMO
EMPLEO · MEDIO AMBIENTE · VIVIENDA Y URBANISMO
IGUALDAD · JUVENTUD · SERVICIOS SOCIALES
PROYECTOS INTERNACIONALES

Proyectos

PROYECTOS INTERNACIONALES



MUNICIPALIDAD DE MEDELLÍN COLOMBIA



POBLACIÓN TOTAL. 2005

2.223.078 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

380,64 Km²

TÍTULO DEL PROYECTO La municipalidad de Medellín

Medellín es capital del departamento de Antioquia (Colombia). Está situada en el noroeste del país, a orillas del río Medellín. Tiene 2.223.078 habitantes (2.005), lo que la convierte en la segunda ciudad más poblada de Colombia. Por su parte, el área metropolitana de la ciudad, conformada por otros 9 municipios, tiene una población de 3.312.165 habitantes. Como capital del departamento, Medellín alberga sedes de diversos organismos públicos y entidades.

El área metropolitana del valle de Aburrá es lo que puede llamarse el “Medellín Metropolitano”, una entidad político administrativa que se asienta a todo lo largo del valle a una altitud promedio de 1.538 m. El Área está compuesta por 10 ciudades, y está atravesada de sur a norte por el río el cual, naciendo al sur de la misma en el municipio de Caldas, ya en el norte, en el municipio de Barbosa, toma el nombre de Río Porce. Fue la primera Área Metropolitana creada en Colombia en 1.980, y es la segunda Área Metropolitana en población en el país después del Distrito Capital de Bogotá. La población total, que suma la población urbana y rural de las diez ciudades es de 3.312.165 habitantes.

La principal zona urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se encuentra en el centro del Valle y está conformada por las cuatro ciudades más grandes por número de habitantes: Medellín, Bello, Itagüí y Envigado.

Medellín está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución de 1.991. A la ciudad la gobierna un alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal (poder legislativo).

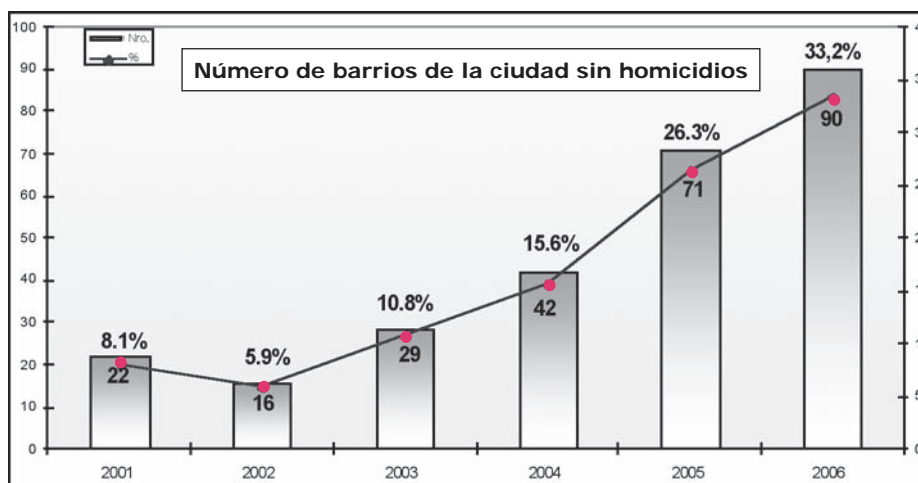
El alcalde de Medellín, Alonso Salazar actualmente, es elegido por voto popular para un periodo de cuatro años. Entre las competencias principales de la administración municipal, está impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial y mantener el orden público.

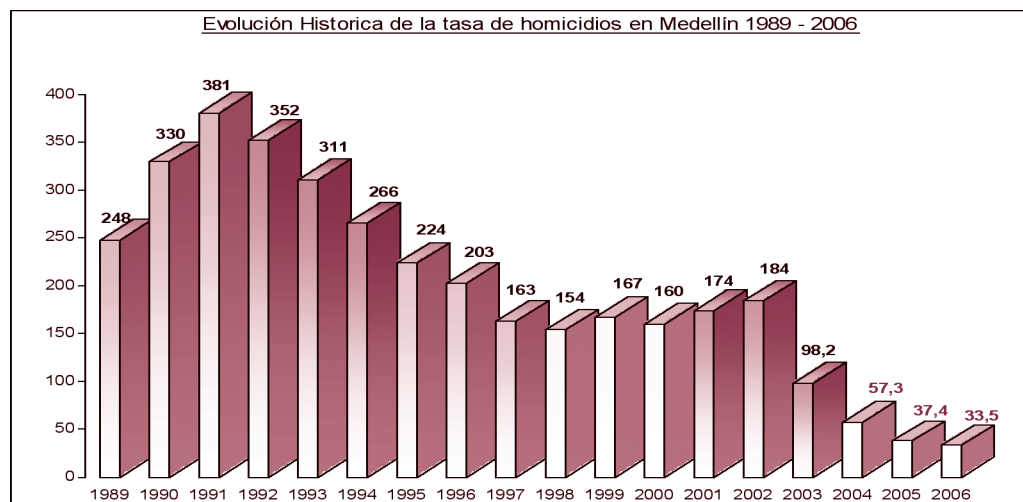
Durante las décadas de los 80 y 90, Medellín fue notoria debido a las altas tasas de violencia que registraba, al igual que por el alto índice de homicidios que tenía la ciudad. En el 2.002, la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes fue de 229, pero en el 2005 esta cifra fue de 66,1. También para el 2002, la tasa de homicidios era muy alta: 183,3 por cada 100.000 habitantes. Este dato también se redujo notablemente pues pasó a 33,2 en el 2.005 (por debajo del promedio de Colombia). Una de las explicaciones de este fenómeno puede ser la aplicación en la ciudad de programas educativos y sociales encaminados a la prevención de la violencia.

En los últimos años, la ciudad ha estado en una fuerte transformación, enfocada en la seguridad, educación, la cultura y el deporte.

De la Alcaldía dependen diferentes Secretarías, que articulan la prestación de servicios. Entre ellas se encuentran Bienestar Social, Cultura ciudadana, Desarrollo Social, Mujeres (la primera y única del país), Salud y Educación. Esta última gestiona el porcentaje mayor del presupuesto municipal.

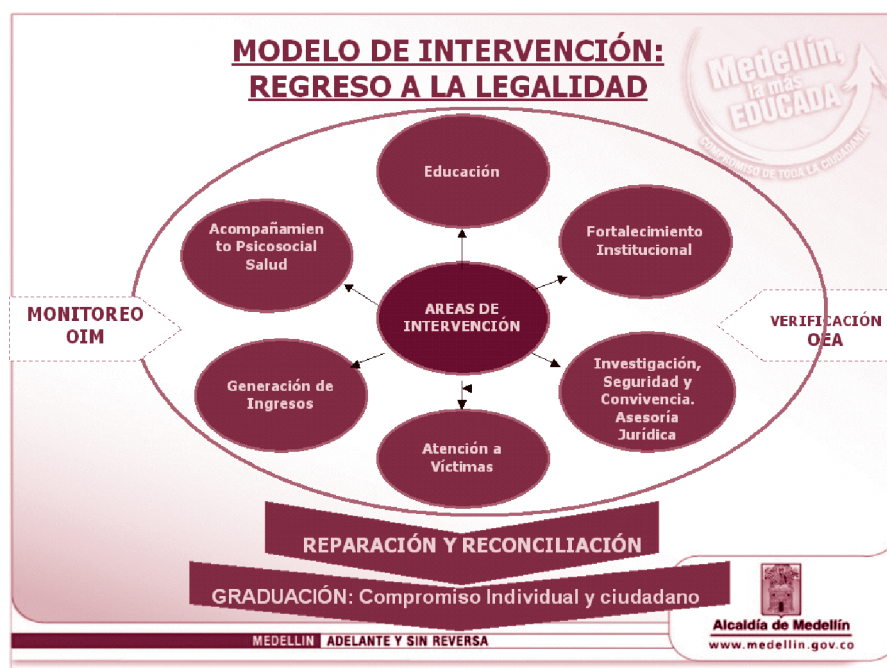
| Nivel educativo | 2004 | 2007 |
|-------------------------|-------|-------|
| Primaria incompleta | 14 | 7 |
| Primaria completa | 25 | 35 |
| Bachillerato incompleto | 44 | 20 |
| Bachillerato completo | 14 | 20 |
| Técnico/tecnológico | 2 | 32 |
| Universitario | 1 | 6 |
| Total | 100 % | 100 % |





Medellín ha promovido programas para la erradicación de la violencia, como el Orión, en los que se han combinado medidas de asistencia penitenciaria y reinserción laboral y social para ex miembros de grupos armados y bandas de delincuentes, junto con programas de atención a las víctimas:

- Atención psicosocial a menores y adultos.
- Atención jurídica.
- Reconstrucción de la memoria histórica.
- Sensibilización y difusión pública de la problemática de las víctimas.
- Investigaciones.



Se ha promovido durante estos años pasados una intervención del orden municipal, como modelo para la construcción y puesta en marcha de una política de carácter nacional. Estas iniciativas han partido del análisis de las dificultades para aceptar la desmovilización –miedo, desconfianza, resentimiento, no creer en el programa de la alcaldía, etc.-

Con carácter transversal, se han puesto en marcha programas para la inserción socioeducativa de jóvenes con edad superior a la de escolarización obligatoria.

10.000 Jóvenes con Futuro

Programa de formación en desarrollo humano integral, formación en áreas técnicas y culturales y la culminación de estudios en los niveles de la secundaria y la media, para aquellos jóvenes que nunca han participado en grupos alzados en armas al margen de la ley.

POBLACION OBJETIVO
Jóvenes entre los 16 y 29 años de edad, de los estratos 1, 2 y 3, desertores del sistema escolar o sin acceso a oportunidades para continuar con sus estudios de educación superior.

SERVICIOS ADICIONALES
Apoyos para gastos de transporte y alimentación, útiles escolares y asistencia psicosocial.

DURACION DE LA FORMACION
300 horas desarrollo humano integral, 700 horas en formación técnica o cultural, 300 horas de práctica laboral, durante un año.

AREAS DE LA FORMACION

- Tecnologías Básicas Transversales (TICs, fortalecimiento de la lectoescritura, nociones básicas en matemáticas, física y química)
- Elaboración del proyecto de vida y formación en competencias ciudadanas y personales
- Formación técnica en áreas pertinentes y en áreas de la cultura

VALOR DEL PROYECTO
\$ 16 mil millones para los dos años financiados con recursos de presupuesto municipal, cooperación internacional y aportes del sector privado.

MEDELLIN ADELANTE Y SIN REVERSA

Alcaldía de Medellín
www.medellin.gov.co

EL DERECHO A UNA EDUCACION DE CALIDAD

UN ENFOQUE DESDE LA EXPERIENCIA DE MEDELLIN

1. Introducción

Para la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación, las acciones en torno a la calidad de la educación parten de los siguientes supuestos conceptuales:

- La calidad de la educación es entendida como un proceso de construcción colectiva y no como un concepto acabado, leído sólo desde los resultados finales.
- Una institución educativa exhibe su propia calidad conjugando los referentes universales validados por la investigación y la academia, con la particularidad de su propuesta institucional.
- Una institución educativa con calidad es aquella que mejora permanentemente y refrenda su progreso en resultados académicos y sociales.
- Una institución educativa con calidad tiene una propuesta institucional pertinente al contexto de su comunidad educativa.
- Una institución educativa con calidad reconoce, documenta y sistematiza sus procesos a la luz de su intencionalidad pedagógica, cultura y social.
- Una institución educativa con calidad es una institución que aprende.

De esta forma se entiende la calidad con un proceso continuo de mejoramiento, no es una tarea acabada. La Calidad se reconoce en los procesos de evaluación consruídos sobre los principios de la participación, la comprensión y el mejoramiento, como su mejor aliada para que cada institución se reconozca a sí misma, valore sus propios procesos con base en su PEI y pueda comparecer primero ante sí misma y luego ante los demás, mostrando sus logros, propuestas y programas como superficie de su función formativa, académica, política, social y cultural.

Es así como la Secretaría de Educación está dando un gran impulso y apoyo a las Instituciones Educativas para mejorar sus procesos de **evaluación y planeación** acompañando los planes de mejoramiento y la firma de los pactos de Calidad; fortaleciendo con ello las gestiones principales de la Instituciones Educativas (directiva,

académica, administrativa y comunitaria) con actividades de formación directiva, con procesos de recontextualización de sus Planes de Área, con el padrinazgo de las principales empresas de la ciudad y los mejores colegios privados las cuales acompañan los procesos de gestión directiva y administrativa, y estimulan la certificación de calidad ISO en muchas de ellas.

Igualmente, para la Secretaría de Educación, **mejorar las condiciones socioeconómicas** de los niños y jóvenes es factor fundamental dentro del reto de mejorar la calidad por ello se realizan acciones coordinadas con otras Secretarías como el programa Buen Comienzo, el programa Escuelas Saludables y Unires (atención psicológica), el complemento nutricional, y consolidamos el programa de atención a las necesidades educativas especiales. Además, se desarrollo una gran transformación de los ambientes de aprendizaje de los estudiantes, con nuevas infraestructuras educativas.

Por último, otro elemento estratégico es la **movilización** ciudadana por la calidad de la educación, es decir, incrementar la participación de la comunidad educativa en el reto de hacer de Medellín, la más educada, invitando a los niños y jóvenes a disfrutar el estudio y valorar esta etapa de la vida que es fundamental para su futuro. Por ello, con mayor intensidad estimulamos la participación programas como las Olimpiadas del Conocimiento, creamos, dentro del programa Medellín Digital los clubes de informática y las comunidades virtuales académicas, promovemos diversas modalidades de articulación de la educación media con la formación técnica y tecnológica, brindamos mayores oportunidades de acceso a la Educación Superior con calidad, iniciamos los semilleros de emprendimiento para los estudiantes de 10 y 11, y creamos el Premio Medellín la Más educada que exalta a las mejores Instituciones Educativas, los maestros más destacados y los grupos de investigación de la ciudad. Igualmente se consolidó el programa para formar en una segunda lengua Medellín City.

Es un enfoque integral y dinámico de la calidad propia de una Alcaldía que prioriza la educación de calidad como herramienta privilegiada para la transformación de la ciudad.

2. Enfoque desde la experiencia de Medellín

La ciudad de Medellín ha venido apostándole a su desarrollo a partir de la generación de oportunidades sociales para todos y todas con los mayores estándares, que les permita potenciar las capacidades y habilidades individuales, en un ambiente de confianza, libertad, seguridad y convivencia para participar como ciudadanos productivos, creativos, respetuosos de la diversidad y del entorno¹.

En concordancia con lo anterior, la educación es la herramienta fundamental para la transformación social, la creación de oportunidades, la superación de la inequidad y el desarrollo de capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI; con ciudadanos globales, solidarios, pacíficos, respetuosos de los otros y del medio ambiente. Por ello, la prioridad de la política de la Secretaría de Educación es el reconocimiento del derecho a una educación pública de calidad desde la educación inicial, que sienta las bases para el desarrollo de las capacidades y habilidades a lo largo de la vida, hasta la educación media. Así mismo, la ampliación de oportunidades para el acceso a la educación superior es la condición para superar las desigualdades sociales y la formación del talento humano calificado que contribuye al mejoramiento de la competitividad de Medellín, mediante la generación de empleo productivo o emprendimientos reales y sostenibles.

Asumir el reto desde la Secretaría de Educación de brindar acceso y educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior es una apuesta innovadora y única en Colombia.

¹ Plan de Desarrollo 2008-2011. Medellín Es Solidaria y Competitiva. Línea 2. Desarrollo y Bienestar para toda la población.

Es por esto, que el empeño de hacer de MEDELLIN, LA MAS EDUCADA, ha tenido como un componente esencial el desarrollo de una serie de estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación, las cuales tienen que reflejarse en el tiempo en los hombres y mujeres que el sistema educativo le entrega a la sociedad. Seres y ciudadanos más conscientes de su papel en la sociedad, con una mayor capacidad de integrarse al mundo del trabajo, con mayores competencias para continuar su proceso de formación durante toda la vida, con una mayor conciencia de sus responsabilidades sociales. En fin un hombre y una mujer MAS EDUCADOS.

3. Problema

En Medellín hemos alcanzado coberturas altas en la básica primaria y secundaria, los déficits se encuentran en la educación inicial, en la media y superior. No obstante los avances en la educación básica persiste la inasistencia escolar en población vulnerable de 6 a 15 años (16.037, ECV estrato 1 y 2) por factores de desplazamiento, trabajo infantil, situación de calle y violencia intrafamiliar y sexual. En los primeros años el Estado, a través del ICBF, ha orientado la atención a la protección de los niños y niñas, y a partir de los 5 años el sector educativo asume la educación pública preescolar. Hoy se reconoce que la atención educativa temprana tiene impactos positivos en el desempeño escolar, personal y social futuro. La tasa de cobertura alcanzada en la edad de 3 y 4 años es de sólo el 34,5%. Esto señala que es fundamental, tener mayores beneficios educativos para el acceso y la permanencia de este grupo inicial de la población.

La calidad de la educación pública es un derecho y es otro de los retos que enfrenta la ciudad, aunque comparativamente mejora en los últimos años con respecto a la ciudad de Bogotá. La ciudad a pesar de los avances debe continuar con el mejoramiento de las instituciones educativas, con la asesoría y apoyo a la estructuración de los planes de mejoramiento con la dotación de nueva infraestructura, de los ambientes de aprendizaje, de la conectividad y de la formación y actualización y cualificación de docentes. Así mismo, las instituciones educativas tienen dificultades para tramitar adecuadamente los conflictos, respetar la diversidad y generar ambientes propicios para el aprendizaje, la formación de ciudadanía y la retención escolar.

Además, cobertura en la educación media, del 68,5% (tasa recalculada con base en la proyección de la población del censo de 2005, fuente DANE) como resultado de la deserción en la básica secundaria (4,6%) es producto de las pocas expectativas de continuidad hacia la educación superior, de la falta de pertinencia y calidad y de factores económicos. Además, la baja cobertura en educación superior, del 32,2% en la población de 18 a 24 años y la escasa continuidad de los bachilleres oficiales al año de haber ingresado (27,4%), restringen las oportunidades para los jóvenes y la posibilidad de mejorar la competitividad de la ciudad².

Como respuesta a estos problemas y con el objetivo siempre en mente de que la educación de calidad es un derecho para cualquier individuo sin importar su condición socioeconómica, cultural y política, la Secretaría de Educación de Medellín plantea la siguiente política.

4. Acceso con beneficios integrales desde la infancia

En el marco de una política para el desarrollo integral de la infancia se crea el programa Buen Comienzo en busca de un mayor acceso y beneficios educativos para los niños menores de 5 años para tener un cubrimiento universal en la educación inicial de esta población infantil especialmente de los niveles 1 y 2 del SISBEN, planteando los siguientes criterios que orientan esta intervención: institucionalización temprana de la población vulnerable como mecanismo de protección y garantía de derechos; progresi-

² Plan de Desarrollo 2008-2011. Medellín Es Solidaria y Competitiva. Línea 2. Desarrollo y Bienestar para toda la población.

vidad en el mejoramiento de la calidad de los servicios; concurrencia en la financiación con los entes nacionales responsables de la política y corresponsabilidad de la familia con el Estado para el adecuado desarrollo de esta población. Buen Comienzo llegara a una cobertura del 86% de niños y niñas de 1 y 2 años de Sisben 1, 2 y 3.

Promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los niños y niñas menores de 6 años, desde la perspectiva de áreas de derecho y por ciclos vitales de desarrollo humano, mediante el trabajo intersectorial e interinstitucional, dirigido hacia la formulación e implementación de una política pública de infancia para la ciudad de Medellín. Esta debe ser dirigida al cuidado y al acompañamiento afectuoso e inteligente del desarrollo del niño, mediante la estructuración de ambientes de socialización seguros y sanos, que les ofrezcan a los pequeños posibilidades para el desenvolvimiento de su singularidad, además de la capacidad de interacción con los otros y con el mundo que les rodea.

- En el sistema educativo es fundamental consolidar una estrategia beneficios educativos que soporten la política de mejoramiento, para ello se estructuró y se desarrollan programas que pendan por:
- Escuelas saludables en busca de la provisión y el fomento de ambientes y estilos saludables que favorece el aprendizaje de los y las estudiantes, con la directa participación de las instituciones educativas, alumnos, padres de familia y comunidad. Con esto se ha logrado el desarrollo de habilidades para la vida en niños, niñas y jóvenes, mediante procesos educativos estructurados, que se fundamentan en la utilización de metodologías participativas y lúdicas como los festivales de promoción de la salud y los talleres, con énfasis en temas y actividades que faciliten el desarrollo de actitudes favorables a la salud.
- Brindar atención psicológica a los estudiantes de los 24 núcleos educativos de la ciudad de Medellín a través, de equipos de psicólogos que realizan diagnósticos en cada una de las instituciones e intervienen psicológicamente en problemáticas individuales de los estudiantes mediante consulta psicológica, igualmente, se interviene grupalmente en problemáticas comunes a grupos de estudiantes.
- Brindar el servicio de transporte a través del tiquete estudiantil con el apoyo y compromiso de empresas de transporte de la ciudad y el valle de aburra, cuyo objetivo es facilitar la movilidad de estudiantes desde sus lugares de residencia hasta sus instituciones educativas, representando un ahorro importante para sus familias, dada la tarifa diferencial en el transporte, impactando con ello, directamente, en la prevención de la deserción escolar y garantizando -junto con otros programas integrales de la Secretaría de Educación- la finalización del ciclo educativo de los estudiantes beneficiarios.
- Financiar derechos académicos y servicios complementarios de 245.000 estudiantes de niveles I, II y parte del III del Sisben, esto es, financiar el 90% de los derechos académicos complementarios y el beneficiario paga el 10% restante sobre la base de un 10% de un salario mínimo mensual vigente. Además, se transfieren recursos a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas o Centros Educativos rurales oficiales como compensación por el no pago de los derechos académicos y complementarios por parte de los estudiantes de los niveles I y II del Sisben.
- Brindar complemento nutricional es otro de los beneficios que no deben ser olvidados dentro de una política de calidad educativa, puesto que la atención y adquisición del conocimiento se ve afectada cuando el niño o la niña no reciben la nutrición adecuada. Hoy la Alcaldía brinda vaso de leche, almuerzo y pan para la paz.
- Como otro beneficio de una política que brinde atención educativa integral a la población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, es el de la educación inclusiva, la cual se fundamenta en la diversidad inherente que caracteriza a cada ser humano. Dicha diversidad está determinada por las

capacidades o potencialidades individuales puestas en juego en el contexto educativo. Los principios que rigen el trabajo de la Unidad de Atención Integral - UAI y a los que se acoge la política de inclusión educativa en la ciudad son: Respeto a la diversidad, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, soporte específico, sectorización e individualización.

La Unidad de Atención Integral apoya a las instituciones educativas evaluando a nivel psicopedagógico y transdisciplinario los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en condición de poseer una necesidad educativa especial y/o discapacidad y los que sean detectados, con el fin de satisfacer sus necesidades educativas a través del ofrecimiento de apoyos especializados.

- Construcción, reposición, ampliación, mantenimiento y dotación de plantas físicas educativas con estándares técnicos y diseños creativos, criterio urbanístico de escuela abierta y ambientes de aprendizaje estimulantes, especialmente en sectores de la ciudad con déficit y alta demanda escolar. Lo mejor para los más humildes.

5. La calidad educativa es un derecho

Una vez trazados los criterios y beneficios de una política de calidad educativa que inicia desde la infancia, se debe proseguir a que ésta impacte la calidad en sí de la educación, para ello se debe soportar en los siguientes lineamientos:

- Acompañamiento para el mejoramiento de las instituciones educativas, esto es, un mejoramiento permanentemente de las instituciones educativas con la construcción del proyecto educativo institucional pertinente a la comunidad educativa, con planes de área que articulan los distintos niveles educativos a partir de un enfoque por competencias, la utilización de las evaluaciones internas y externas para el mejoramiento y con altos desempeños académicos y sociales. La Secretaría de Educación con sus directivos y diversos equipos como la unidad de Calidad realizan este acompañamiento.
- Asesoría y apoyo a la estructuración de los planes de mejoramiento. El plan de mejoramiento parte de la autoevaluación institucional en la que el equipo de trabajo recopila información proveniente de una amplia gama de fuentes. Una vez diagnosticados los aspectos específicos que requieren atención, la institución determina sus objetivos y establece metas de mejoramiento, las cuales deben estar enfocadas en prioridades, estrategias, responsables, necesidades de desarrollo profesional de su equipo de colaboradores, tiempos y plazos, costos y formas de financiamiento, seguimiento, evaluación y apoyo interno y externo requerido para realizar sus actividades.
- Pactos por la calidad de la educación es un resultado de los procesos de análisis de la situación real (visto en el punto anterior) de cada una de las instituciones educativas con miras a cumplir los objetivos de la educación con calidad, equidad y pertinencia y buscando asegurar la permanencia y promoción de los estudiantes en el sistema educativo, mejorar los resultados del aprendizaje y ofrecer educación pertinente para el desempeño ciudadano y productivo, la Secretaría de Educación y la Institución Educativa recopilan los principales retos y compromisos y en compañía del Alcalde y toda la comunidad educativa para así firmar el **Pacto de Calidad**.
- Recontextualización de los Planes de Área. La Secretaría de Educación ofrece a las Instituciones Educativas una alternativa que permite avanzar en el trabajo pedagógico y didáctico de cada escuela según sus condiciones reales. Para ello el proyecto: Recontextualización de los Planes de Área es una estrategia eficaz en el fortalecimiento de un grupo de Instituciones Educativas del Municipio de Medellín en el marco del proyecto Escuelas de Calidad.

- La formación de equipos directivos debe considerar el liderazgo del equipo directivo para movilizar y canalizar el trabajo mancomunado hacia el logro de sus objetivos, en los plazos establecidos para ello. Con el fin de proporcionar herramientas que les permitan mejorar sus habilidades de dirección y liderazgo y fortalecer el direccionamiento y la dinámica institucional, toda vez que el éxito de un proyecto educativo depende en gran medida de la actitud del rector, su disponibilidad, su capacidad gerencial y de su idoneidad para movilizar a los actores de su comunidad educativa y la capacidad de liderar acciones de mejoramiento continuo, se han adelantado las siguientes acciones.
- Fomentar la corresponsabilidad a través del voluntariado empresarial desde dos frentes: el primero, apoyado por la Fundación Proantioquia y el programa Líderes Siglo XXI y el segundo es estructurado por la Secretaría de Educación con el apoyo del Icontec. El objetivo del Voluntariado es orientar procesos de mejoramiento continuo de la gestión escolar vinculando en forma práctica el conocimiento de las empresas en el direccionamiento institucional.
- Promover el proceso de certificación ISO 9000 como una gran innovación en el país, en la cual las Instituciones Educativas se certifican con la norma ISO 9000:2000. La implementación de un sistema de gestión de la calidad se orienta a garantizar la correcta ejecución de los procesos de una empresa, en este caso Institución Educativa, a definir su organización y a estructurar sus actividades. Los requisitos para la implementación y posterior certificación son una herramienta que ayudan a ésta a desarrollar una metodología sistemática, que le permite actuar ante oportunidades de mejora.
- Dotación y medios para la educación: La apropiación de las TIC por parte de docentes y estudiantes, oferta de contenidos en el portal educativo e inversión en conectividad, son componentes fundamentales dentro de una política de educación de calidad. Las estrategias complementarias para mejorar los ambientes de aprendizaje son la dotación de textos escolares y de consulta, esto es, dotación para todas las Instituciones Educativas de Bibliobancos, laboratorios, material audiovisual y utilización de espacios e implementos para la práctica del deporte.
- Dotación de buenos libros para mejorar la calidad del aprendizaje, realizar mejores prácticas pedagógicas, lograr mejores resultados en los estudiantes y alcanzar las metas propuestas en los proyectos educativos, en los planes de mejoramiento y en los pactos por la calidad de la educación, la Secretaría realiza tres la Vitrina Pedagógica como espacio para dotar de bibliobancos a todas las Instituciones Educativas de la ciudad.
- Desarrollo de la Ciencia, las TIC's y bilingüismo para formar individuos capaces de producir nuevos conocimientos y de hacer de las TIC y la ciencia una parte importante de la vida cotidiana y del desarrollo de la sociedad. Para el caso de Medellín se resaltan los programas Medellín Digital, Ondas, las aulas taller de ciencia y tecnología y el aprovechamiento de equipamientos de ciudad, como el Parque Explora, el Jardín Botánico y el Planetario que tienen como fin sensibilizar y ofrecer nuevas herramientas y alternativas para la didáctica de las competencias científicas. Otras habilidades a desarrollar son la adquisición de una segunda lengua y las capacidades artísticas y deportivas.
- Modalidades de articulación de la educación media con la formación técnica y tecnológica busca ofertar de oportunidades educativas a una población estudiantil heterogénea con diversidad de intereses, aptitudes y expectativas educativas y ocupacionales en los dos últimos años de la educación media, mediante ciclos propedéuticos de formación técnica y tecnológica en alianza con empresas, instituciones de educación superior e instituciones que ofrecen formación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Movilización social para la calidad son estrategias comunicacionales, eventos, publicaciones, concursos como son para el caso de Medellín las Olimpiadas del Conocimiento, el Premio Ciudad de Medellín a la Calidad de la Educación y Alcaldía de Medellín para el Fomento de la Investigación, entrega de información e investigaciones del Laboratorio de la Calidad, rutas pedagógicas que aprovechan los equipamientos urbanos y el fomento a la cultura del emprendimiento, hacen parte de la estrategia de movilización para hacer de Medellín, la más educada.
- Promover la actitud, la mentalidad y la capacidad emprendedora a través de semilleros de emprendimiento y concursos de ideas creativas de negocio.
- Desarrollar encuentros Zonales por la Calidad con el propósito de mostrarle a todos los barrios de la ciudad los logros obtenidos en materia educación. La Alcaldía, la Secretaría de Educación y la Fundación Proantioquia, realizan los Encuentros Zonales por la Calidad de la Educación.
- Los Maestros y directivos docentes son los líderes de las políticas de calidad, el respeto, la confianza y el desarrollo profesional y personal son las bases de las relaciones con la Administración. El fortalecimiento de un espacio como la Escuela del Maestro para Medellín privilegia el encuentro entre pares, la reflexión, fundamentación y producción de saber pedagógico se continúa, mediante el apoyo a las redes pedagógicas, las aulas taller, los semilleros de investigación formativos y becas a los educadores oficiales para adelantar estudios de postgrado.
- Para la política de calidad, el maestro es el verdadero protagonista por lo cual se busca generar nuevas oportunidades para su cualificación, desarrollo laboral y profesional, con gran respeto y confianza por su valiosa labor.
- Democratización de la escuela, convivencia y corresponsabilidad para la formación de ciudadanos íntegros, respetuosos de la diversidad, del enfoque de género, del desarrollo sostenible, de los derechos humanos, de la solución pacífica de los conflictos, pasa por la democratización de la escuela, el mejoramiento de la cultura y el clima institucional y la promoción de la participación.

6. Mayores oportunidades para el acceso a una educación superior, con calidad y pertinencia.

Por último, una política de calidad debe ser integral y para ello debe tener como objetivo llegar a los niveles más altos de la educación, en este caso se habla de trazar lineamientos para impactar a los y las jóvenes una vez salgan del bachillerato que promueva la nivelación en la formación académica de los estudiantes y apoyo para la toma de decisiones sobre el proyecto de vida; el fortalecimiento de la oferta institucional de educación superior, con énfasis en la red de formación técnica y tecnológica de calidad y mecanismos de financiación viable para los estudiantes de más bajos ingresos. Además de brindar mayores posibilidades de acceso y permanencia en la educación superior deben convertirse en estímulo para la retención y el mejoramiento de la calidad de nuestros bachilleres.

La política en este nivel debe estar focalizada en:

- Ampliar el acceso a la educación superior para los bachilleres de bajos recursos, mediante cursos de nivelación de las áreas básicas para la preparación de los exámenes de Estado ICFES, orientación profesional para mejorar su capacidad de decisión frente a universidades y programas y alternativas de financiación de la matrícula y becas a los mejores bachilleres para ser bachilleres más competitivos.
- Brindar oportunidades para el ingreso y la permanencia a la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, por medio de la financiación de la ma-

trícula y subsidio de sostenimiento y manutención, los cuales serán condonados hasta en un 90% con promedio académico y servicio social comunitario. Esto es, financiación de 12.000 estudiantes para que accedan a la educación superior a través de fondos donados por Empresas Públicas de Medellín- EPM.

- Ampliar la oferta de Educación Superior desde el municipio con la participación de actores locales como el Instituto tecnológico Metropolitano - ITM, el Colegio Mayor y el tecnológico Pascual Bravo

DATOS DE CONTACTO

Alonso Salazar Jaramillo

Alcalde

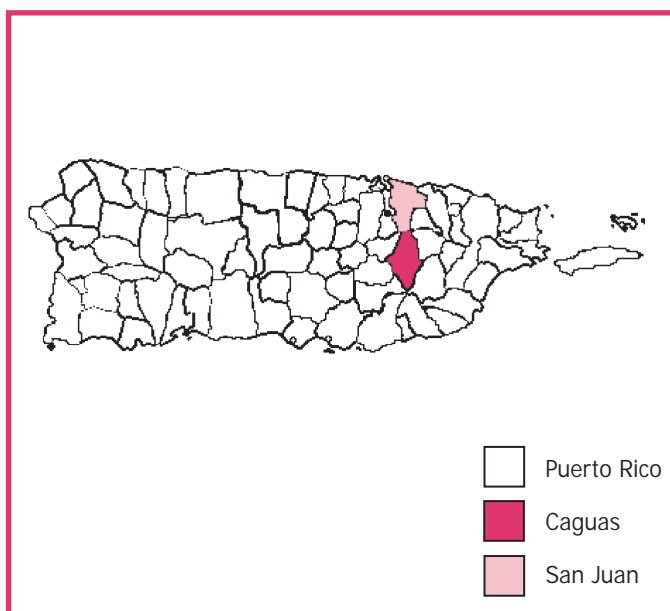
Calle 44 N 52 – 165 Centro Administrativo la Alpujarra – Palacio Municipal

Ciudad de Medellín (Colombia)

Tfno.- 57-4-385 55 55

Dirección web: www.medellin.gov.co

MUNICIPALIDAD DE CAGUAS PUERTO RICO



POBLACIÓN TOTAL. 2005

150.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

152,1 Km²

TÍTULO DEL PROYECTO La municipalidad de Caguas

Caguas es una ciudad media (150.000 habitantes), la cuarta ciudad en población de Puerto Rico, y su ayuntamiento con su alcalde William Miranda Marín con diez años de presidencia municipal, ha hecho una gran labor de transformación de la ciudad, que está siendo considerada corazón de Puerto Rico y motor del nuevo país. Los principales méritos del ayuntamiento de Caguas para conseguir el reconocimiento en la IV Edición del Premio Progreso son:

- Caguas, no siendo una de las mayores ciudades del país es referencia en los medios profesionales, académicos y periodísticos como la ciudad que se anticipa al futuro deseable por el conjunto de puertorriqueños y puertorriqueñas, porque ha mostrado las posibilidades de un desarrollo endógeno, basado en los propios recursos del país en este caso del término municipal, en un país muy dependiente de las subvenciones del gobierno estadounidense.
- Caguas constituye una buena práctica internacional, citada en el Congreso de URBAL de 2007 celebrado en Rosario (Argentina), de reconversión de una ciudad difusa, propia del urbanismo americano de las décadas del 50 al 80, en una ciudad compacta que potencia su centro histórico con equipamientos y servicios avanzados que le dan centralidad, convirtiendo en espacio público para el encuentro y la convivencia ciudadana los espacios intersticiales entre urbanizaciones.
- La ciudad es un ejemplo de cohesión social por el trabajo de desarrollo comunitario realizado en todos los barrios de la ciudad en que el ayuntamiento, junto a asociaciones de vecinos y comerciales, asumen de manera compartida los retos sociales y culturales que se han planteado.

- Caguas es una de las ciudades, si no la que más, de Latinoamérica que mira el pasado con ojos de futuro. Los monumentos urbanos que dan simbolismo a los paseos y avenidas de la nueva ciudad y que están dedicados a las tres culturas originarias, indígena, española y africana son una muestra de ello. Caguas es una de las ciudades latinoamericanas que más decididamente reivindica los vínculos con España y con lo español: idioma, literatura, política urbana y regional, etc., en el marco de ser una ciudad miembro de un estado asociado a EEUU.
- El Ayuntamiento de Caguas es un ejemplo de cómo un ayuntamiento que no sólo asume las competencias municipales sino todo aquello que preocupa al ciudadano, vertebrando una acción conjunta con todos los sectores ciudadanos es capaz de transformar la ciudad, y sin la ayuda especial de otros niveles de gobierno.
- El Alcalde de Caguas fue denominado popularmente “Willy Tax” precisamente por añadir nuevos impuestos a la ciudadanía para inversiones públicas. La transparencia de la gestión de los fondos públicos y la participación ciudadana hicieron que una medida impopular se convirtiera en una de las medidas más valoradas. La mayor recaudación para conseguir la autonomía fiscal permitió generar una cultura de compromiso ciudadano en torno a los bienes comunes.
- El Alcalde de Caguas es un ejemplo de municipalismo al ser requerido en varias ocasiones para presentar su candidatura a gobernador de Puerto Rico, renunciando en todas las ocasiones para no abandonar la alcaldía.
- La alcaldía de W. Miranda ha sido motivo de no pocas evaluaciones y estudios en el mundo académico. Destaca la evaluación de 10 años de gobierno realizada por tres catedráticos de la universidad de Puerto Rico (L. Santana, Z. Santiago, A. Rivera) que además son docentes en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Universidad de la Ciudad de Nueva York y de la UNAM de México. En ella se señala a Caguas como ciudad pionera en el nuevo arte de gobernar denominado “Gobernanza Democrática”.
- Por todo ello, y a pesar de no ser una ciudad grande y conocida, en 2007 el Alcalde W. Miranda fue elegido unánimemente como presidente del Movimiento América, Europa de Regiones y Ciudades (AERYC) fundado en 2003 por la Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación) y el Gobierno del Estado de Jalisco (México) para promover la gobernanza territorial. AERYC (www.aeryc.org) agrupa a profesionales y políticos de más de 70 ciudades y regiones de América y Europa, y celebrará el 1y 2 de Diciembre su 6ª Conferencia en Barcelona (España).
- La participación de la Alcaldía de Caguas en la IV Edición del Premio Progreso es una buena manera de fortalecer los lazos entre Andalucía y Puerto Rico y una manera de proyectar la gobernanza local en ciudades que por su tamaño no ocupan las páginas de los medios internacionales, pero que por su buen funcionamiento y buen hacer deben ser conocidas por las alcaldesas y alcaldes de Andalucía, puesto que, sin lugar a dudas, su buena práctica es más útil que la de una ciudad de gran tamaño poblacional.

DATOS DE CONTACTO

William Miranda Marín

Alcalde

Municipio Autónomo de Caguas. Apartado 907 Caguas

Puerto Rico 00726-0907

Tfno.- (787) 743-3400 / 744-8833

Fax: (787) 746-6562

Dirección web: <http://www.caguas.gov.pr>

